



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



SEMANA
gLOCAL
DE LA EVALUACIÓN
2022

5To Foro Regional de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas

**MEMORIAS
DEL FORO**

Índice de ponencias



Tema 1

La importancia de la evaluación en el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, 31/05/22 10:20hrs.

Presentó:

Diputado Luis Ernesto Ayala Torres
Diputado Ernesto Millán Soberanes
Diputado Alejandro Arias Ávila
Diputado Gerardo Fernández González
Diputada Dessire Ángel Rocha

Síntesis:

La presentación estuvo a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato, en esta se destacaron los trabajos estratégicos en materia de evaluación legislativa. En principio se definió la distribución de género y la composición de los grupos y representaciones parlamentarias en el Congreso del Estado de Guanajuato. Se definieron las funciones legislativas en el Congreso del Estado, y dentro de estas funciones, el cómo sucede la evaluación del impacto legislativo a través de la metodología ex-post. Se platicó sobre las evaluaciones a leyes que se han realizado, y sobre las leyes que se evalúan a la fecha de la presentación y las evaluaciones que seguirán su visión estratégica. Además, se narró sobre la importancia de efectuar una evaluación del tipo ex-ante (evaluación previa) en la fase de iniciativas. Se concluyó con la importancia de las evaluaciones que aportan un estudio técnico para las metodologías de discusión que buscan las mejores recomendaciones para la mejora regulatoria.

Hora: 10:20am

Tema 2

Prospectiva de evaluación en los poderes legislativos, 31/05/22 11:20hrs.

Presentó:

Mtro. Eduardo Bohórquez López

Síntesis:

El Maestro Bohórquez López, habló sobre el actuar del ciudadano mexicano dentro de la vida política y como la evaluación legislativa es necesaria para una regulación efectiva. Refirió los retos que se enfrentan, desde poder mejorar la comunicación entre gobierno y sociedad, hasta la importancia de la implementación de evaluaciones en el momento oportuno. Ejemplificó como referencias algunas herramientas que buscan generar información estadística estratégica, que han permitido caracterizar aspectos de la cultura política, de economía conductual, de acumulación de capital social, de participación en escenarios comunitarios y de confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político, dado que el resultado dependía del diseño institucional del país, lo cual es necesario para tener una buena estrategia en relación con los ciudadanos.

Hora: 11:20am

Tema 3

Legal Design y políticas regulatorias, la disposición jurídica, 31/05/22 12:20hrs.

Presentó:

Dr. José Fernando Torres Varela

Síntesis:

El Doctor Torres Varela, definió al Legal Design como un proyecto novedoso para facilitar la comprensión de la norma al usuario, como este concepto centra a la población objetiva y empatiza con esta mediante todo un proceso que se basa en metodologías de diseño y que involucra equipos de trabajo multidisciplinarios. Compartió como por medio de herramientas visuales, tales como; contratos con gráficos, columnas, banners e infografías, se logra una mejor comprensión por todos los públicos, buscando lograr ser más comprendida y por ende, acatada y utilizadas. Comentó sobre la importancia de la creación de prototipos como un mecanismo que mejora el entendimiento legislativo, así como el análisis de impacto en el mismo, y como la falta de estos mecanismos derivan en cargas administrativas: costos de aprendizaje, costos de cumplimiento, costos de implementación y costos psicológicos.

Hora: 12:20pm



SEMANA
gLOCAL
DE LA EVALUACIÓN
2022



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Tema 4 Evaluación de impacto regulatorio en los municipios, 31/05/22 13:30hrs.

Presentó:
Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Lic. Jesús Guillermo García Flores

Hora: 13:20pm

Síntesis:

Este tema fue un panel a cargo de los Secretarios de Ayuntamiento de los Municipios de León y Salamanca, Guanajuato, México. En el panel se habló sobre lo que implica una planeación de impacto regulatorio a nivel municipal que definía; la creación de agenda regulatoria, el análisis de impacto regulatorio, los programas operativos de mejoras regulatorias, y los mecanismos para identificar lo que falta regular en los reglamentos. Además, explicaron como la medición de impacto regulatorio se identifica en un proceso de 5 partes específicas que son: la colaboración con la sociedad, la existencia de un consejo municipal de mejora regulatoria, la participación ciudadana en materia regulatoria, el programa simplificado, y la función edilicia.

Tema 5 Evaluación de políticas públicas: algunas ideas generales, 01/06/22 10:00hrs.

Presentó:
Mtro. Daniel Hernández Franco

Hora: 10:00am

Síntesis:

El tema corrió a cargo del Maestro Hernández Franco, que compartió su experiencia en el desarrollo de políticas públicas y como estas se evaluaban y regulaban para su desarrollo. Dentro de la ponencia, destacó que es necesario identificar las partes de la evaluación, definiendo estas como: el problema, el análisis, el diseño, las acciones por hacer, la evidencia del problema, los parámetros de medición, y el impacto social. Se refirió también a la importancia de las evaluaciones de los programas dentro de la esfera pública, para llevarlos a comparaciones los más equiparables posibles dentro de una escala de eficiencia y eficacia. Destacó que es necesario conocer cómo será la implementación dentro de los programas públicos, teniendo en cuenta que estos pueden ser susceptibles a fallas. Alentó al auditorio a implementar la comparativa dentro de los programas de evaluación.

Tema 6 Armonización normativa civil en materia de reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México 01/06/22 11:00hrs.

Presentó:
Dra. Nuria González Martín

Hora: 11:00am

Síntesis:

La Doctora González Martín, compartió como es el proceso de armonización de la normativa en una materia específica. En particular, compartió importantes cifras en materia de reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Compartió como a partir de la reforma en materia de derechos humanos del 2011, se estipula que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de proteger, promover y garantizar los derechos. Resaltó que la entidad con mayor armonización de los principios con la legislación local fue Oaxaca, Edo. Mex, y Michoacán. Comentó que el contenido de los tratados internacionales y la Constitución Política, deben ser los principales promotores de la armonización en la norma. Abordó el tema de la propuesta de evaluación de la armonización normativa civil de las niñas, niños y adolescentes.



SEMANA
gLOCAL
DE LA EVALUACIÓN
2022



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Tema 7 Evaluación Legislativa en México Manual para la evaluación, 01/06/22
12:00hrs.

Presentó:
Mtro. Christian Javier Cruz Villegas
Mtra. Carolina Medina Vallejo

Hora: 12:00pm

Síntesis:

La presentación estuvo a cargo de la Maestra Medina Vallejo, responsable de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, unidad pionera en la evaluación de las leyes a nivel congreso local en el Estado de Guanajuato. Habló sobre la visión que tuvo la conformación de esta unidad técnica legislativa; describió como se realiza en Guanajuato la evaluación ex post y como se ha desarrollado una metodología propia que ha permitido reducir los tiempos de estudio sin sacrificar la calidad. Describió las etapas de la evaluación, las fases de la metodología y cada una lo que contiene y como se conforma. Definió que la sistemática de la evaluación conlleva a identificar áreas de recomendación y fundamentos regulatorios, apoya a la determinación de alcances y objetivos, y define los enfoques de la evaluación. Presentó como proceso estratégico la creación de un manual de esta evaluación ex post en conjunto con Transparencia Mexicana.

Tema 8 Impacto ambiental en el cumplimiento de la norma 01/06/22
13:00hrs.

Presentó:
Dr. Ezio Costa Cordella

Hora: 13:00pm

Síntesis:

El Doctor Costa Cordella, compartió como el derecho ambiental podría prevenir los impactos de la sociedad y sus actividades en el medio ambiente. Destacó que existe un sistema de evaluaciones de impacto ambiental a nivel mundial que requieren de la participación de cuerpos técnicos, académicos y ciudadanos. Definió que los impactos pueden ser positivos, negativos y una mezcla de ambos, precisó que el análisis del impacto ambiental ayuda a conocer si los beneficios de un programa o política pública pueden llegar a ser menor que la consecuencia de estos, puesto que el agotamiento de los recursos naturales nos está llevando a una crisis climática que sufre el mundo entero. Mencionó que es importante reconocer los derechos de la naturaleza, respetar su estructura, procesos y existencia. Explicó como al momento de la ponencia se está en un proceso mundial de reconocimiento de los derechos de la naturaleza.